



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Sala de Casación Civil, Agraria y Rural

AVISO ACCIÓN DE TUTELA

QUE MEDIANTE PROVIDENCIA CALENDADA
EL 06 DE MAYO DE 2026

DECIDE LA CORTE LA IMPUGNACIÓN DE LA SENTENCIA PROFERIDA POR LA SALA DE FAMILIA DEL TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE BOGOTÁ, EL 13 DE MARZO DE 2026, EN LA ACCIÓN DE TUTELA INTERPUESTA POR RITA SANTAMARIA CONTRA EL JUZGADO VEINTISIETE DE FAMILIA DE ESTA CIUDAD, TRÁMITE AL QUE FUERON VINCULADOS ALBERTO, WILLIAM Y HAROLD CHAUX ALVARADO, ASÍ COMO LAS PARTES E INTERVINIENTES DEL PROCESO DE SUCESIÓN INTESTADA CON RADICADO N° 2017-00525-00. CON EL RAD. NO. 11001-22-10-000-2026-00459-01//STC7450-2026. RESUELVE: CONFIRMA LA SENTENCIA DE FECHA, NATURALEZA Y LUGAR DE PROCEDENCIA ANOTADOS. COMUNÍQUESE POR EL MEDIO MÁS EXPEDITO A LOS INTERESADOS Y REMÍTASE EL EXPEDIENTE A LA CORTE CONSTITUCIONAL PARA SU EVENTUAL REVISIÓN. POR LO TANTO, SE PONE EN CONOCIMIENTO EL MENCIONADO PROVEIDO A:

- DOCTORA MAGNOLIA HOYOS OCORÓ JUEZ VEINTISIETE DE FAMILIA EN ORALIDAD
- DOCTOR MILTON GONZALO BELTRÁN ACOSTA AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO ADSCRITO AL JUZGADO VEINTISIETE DE FAMILIA
- DOCTORA ASTRID CAROLINA ERASO MONTENEGRO DEFENSORA DE FAMILIA ADSCRITO AL JUZGADO VEINTISIETE DE FAMILIA
- SEÑORES JUZGADO SEGUNDO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE DE BOGOTÁ D.C.
- SEÑORA RITA SANTAMARÍA
- DOCTORA JESSICA VIVIANA PISCIOTTI CABRERA DEFENSORA DE FAMILIA ADSCRITO A ESTA CORPORACIÓN
- DOCTOR JOSÉ IGNACIO ADARME RODRÍGUEZ PROCURADOR 128 JUDICIAL II PARA LA DEFENSA DE LOS DERECHOS DE LA INFANCIA, LA ADOLESCENCIA, LA FAMILIA - ADSCRITO AL DESPACHO DE LA DOCTORA MARCELA SABAS CIFUENTES
- DOCTOR ALBERTO FERNÁNDEZ JIMÉNEZ
- SEÑOR JHON HAROLD CHAUX ALVARADO
- SEÑORES WILLIAM CHAUX ALVARADO, ALBERTO CHAUX ALVARADO
- DOCTORA MARGARETH CECILIA FERNÁNDEZ SARQUIS
- SEÑOR EDIER MAGNOLIER SANTAMARIA ALVARADO
- DOCTOR HÉCTOR JOSÉ ROMERO MURCIA
- DOCTOR GEOVANNI CONTRERAS ILLERA
- DOCTOR DANIEL CARDENAS AVILA
- DOCTOR GEOVANNI CONTRERAS ILLERA
- DOCTORA LEYDI JOHANNA ARIAS DÍAZ
- DOCTORA MARIA TERESA AVILA NOSSA
- DOCTORA MIREYA CORDOBA SALGADO
- SEÑORA JAZMIN HERNÁNDEZ TRUJILLO REPRESENTANTE LEGAL DE LA SOCIEDAD LEXCONT SOLUCIONES JURIDICAS Y ADMINISTRATIVAS

Y A TODAS AQUELLAS PERSONAS QUE PUEDAN VERSE AFECTADAS EN EL DESARROLLO DE ESTE TRÁMITE CONSTITUCIONAL.

SE FIJA EN LA SECRETARIA Y EN LA PAGINA WEB DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA EL 12 DE MAYO DE 2026
A LAS 8:00 AM
VENCE: EL 12 DE MAYO DE 2026 A LAS 5:00 PM

ATENTAMENTE;

CARLOS BERNARDO COTES MOZO
SECRETARIO SALA DE CASACIÓN CIVIL

E.E

Calle 12 No. 7 – 65 Palacio de Justicia - Bogotá, Colombia.
PBX: (571) 562 20 00 Exts.1101-1190-1241 Fax.1242-1243
www.cortesuprema.gov.co



No: SC5780-5

No: GP 059-5